



- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- OFICINA CENTRAL
- ABU/AVM/FLLM/SGS/MESP

## RESOLUCIÓN Nº: 240/2012

ANT:

MAT.: RESUELVE III CONCURSO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN DEL BOSQUE NATIVO

Santiago, 13/06/2012

### VISTOS

1. Las facultades que me confiere el artículo 18 de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19 de su Reglamento Orgánico; la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo N° 96, de fecha 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que reglamenta los recursos destinados al Fondo de Investigación del Bosque Nativo; las Bases del III Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, y,

### CONSIDERANDO

1. Que el artículo 42 de la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, establece que *“ la Ley de Presupuestos contemplará todos los años un fondo destinado a la investigación del bosque nativo, cuya finalidad será promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas forestales nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación, sin perjuicio de los aportes privados que puedan complementarlo”*. Asimismo, dicha norma legal señala que los recursos que se asignen por este procedimiento serán siempre por concurso público.
2. Que el artículo 43 de la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, dispone que los recursos mencionados en el considerando anterior, estarán dedicados especialmente a incentivar y apoyar:
  - a) la investigación científica y tecnológica relacionada con el bosque nativo y la protección de su biodiversidad;
  - b) la investigación y los proyectos de desarrollo tecnológico que propendan a la protección del suelo, de los recursos hídricos, de flora y fauna y de los ecosistemas asociados al bosque nativo;
  - c) la creación y establecimiento de programas de capacitación, educación y transferencia tecnológica en áreas rurales, dedicados a la instrucción y perfeccionamiento de las personas y comunidades rurales cuyo medio de vida es el bosque nativo;
  - d) la evaluación de los efectos de las intervenciones en el bosque nativo de acuerdo a esta ley, y
  - e) el desarrollo de iniciativas complementarias a las indicadas, que permitan aportar antecedentes, información, difusión, conocimiento o recursos tendientes al cumplimiento del objetivo de esta ley.

3. Que el Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura aprobó el Reglamento de los Recursos destinados a la Investigación del Bosque Nativo.
4. Que el artículo 4 del Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura establece que “ los recursos, así como los concursos para su asignación, serán administrados por la Corporación Nacional Forestal” .
5. Que habiéndose realizado el llamado al III Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, entre el 29 de diciembre de 2011 y el 15 de marzo de 2012 se presentaron proyectos, y que con fecha 16 de marzo de 2012, se procedió a la apertura de las postulaciones, que ascendieron a un total de ochenta proyectos presentados.
6. Que con fecha 9 de abril de 2012 se publicó el Acta de Admisibilidad de los proyectos postulados al III Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo y con fecha 8 de junio de 2012, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.7 de las Bases del Concurso, se procedió a la publicación de puntajes obtenidos por los proyectos admitidos al III Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo.
7. Que el 08 de junio de 2012, el Consejo Consultivo a que se refiere el artículo 9 del Reglamento del Fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo, emitió sus observaciones a los proyectos que la Corporación propuso financiar.
8. Que el artículo 10 del referido cuerpo reglamentario señala que -CONAF resolverá fundadamente los concursos, a más tardar el 15 de junio de cada año.

### RESUELVO

1. Apruébanse, **con condiciones**, los siguientes proyectos postulados al III Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, cuyos proponentes deberán efectuar los ajustes o modificaciones que le requiera la Corporación, en los plazos y condiciones estipulados en el artículo 11 del Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura que fijó el Reglamento del fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo:

Código	Proyecto	Investigador
002/2012	Programa de Capacitación y Perfeccionamiento en Ordenación Forestal de Bosque Nativo	Pablo Honeyman Lucchini-Universidad Mayor
003/2012	Capacitación del pequeño propietario para la producción de plantas de <i>Jubaea chilensis</i> y especies nodrizas, a una escala familiar	Luis Alberto González Rodríguez-Universidad de Chile
006/2012	Medidas Silviculturales para Mejorar el Estado Sanitario en Renovales de <i>Nothofagus</i> en la Provincia de Valdivia.	Dolly Lanfranco Leverton-Universidad Austral de Chile
015/2012	Estado de conservación de <i>Porlieria chilensis</i> : Evaluación a través de modelos poblacionales matriciales, ecología y patrones de distribución.	Andrea Loayza Freire
017/2012	Valorización de Prácticas Silviculturales para la Regeneración de Bosques de Preservación de Ruíl	Iván Quiroz Marchant-Instituto Forestal
022/2012	Guía para la regeneración y recuperación de bosque y matorral de ecosistemas de montaña en la Región Metropolitana	Jorge Pérez Quezada-Universidad de Chile

025/2012	Desarrollo de herramientas de cuantificación biométrica generalizadas para el manejo y uso integral sustentable de renovales de <i>Nothofagus</i> spp.	Jorge Cancino Cancino- Universidad de Concepción
028/2012	Regeneración bajo el concepto de la silvicultura cercana a la naturaleza: antecedentes técnicos del tipo forestal Roble-Raulí-Coigüe	Sabine Müller-Using Wenzke- Instituto Forestal
029/2012	Valoración económica de servicios ambientales proporcionados por áreas protegidas e implicancias para los mecanismos de tarificación	Claudia Cerda Jiménez- Universidad de Chile
033/2012	Permanencia de Bosques de <i>Beilschmiedia miersii</i> . Regeneración según contenido hídrico del suelo y presencia de hojarasca. Propuestas.	Gabriel Mancilla Escobar- Universidad de Chile
038/2012	Cuantificación y valoración de los servicios ecosistémicos ofrecidos por el Parque Natural Aguas de Ramón	Oscar Melo Contreras- Pontificia Universidad Católica de Chile
043/2012	Efecto de las cortas de protección en el establecimiento de regeneración natural y plantación suplementaria en la Región de la Araucanía.	Cristian Pacheco Fuentes- Universidad de Chile
044/2012	Desarrollo y piloto de un programa de capacitación in situ para mejorar habilidades en pequeños propietarios y trabajadores forestales	Paola Jofre Filgueira-Instituto Forestal
049/2012	Sistema de Toma de Decisiones en la confección de planes de manejo en Renovales de Roble, Raulí y Coigüe en la Región de La Araucanía y Los Ríos	Alicia Ortega Zúñiga- Universidad Austral de Chile
051/2012	Fortalecimiento de las capacidades y competencias de la población rural de la Región del Bío Bío para la gestión y manejo del Bosque Nativo	Bernardo Vásquez González- Universidad del Bío-Bío
052/2012	Evaluación del estado de conservación de <i>Citronella mucronata</i> , <i>Eucryphia glutinosa</i> y <i>Persea lingue</i> de acuerdo a IUCN	Eduardo Neira Fuentes-ONG Forestales por el desarrollo del Bosque Nativo
053/2012	Producción y calidad de semillas de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Beilschmiedia miersii</i> en bosques naturales: variabilidad regional para fuentes semilleras	Alejandro Miranda Cerpa- Universidad de La Frontera
056/2012	Sistema de manejo silvopastoril del espinal para producción de forraje y frutos	Alfredo Gerardo Olivares Espinoza-Universidad de Chile
058/2012	Análisis del potencial de muestreos del k-esimo árbol para inventarios de bosque nativo	Horacio Gilabert Peralta- Pontificia Universidad Católica de Chile

060/2012	Evaluación de servicios ecosistémicos derivados del bosque nativo en la cuenca del río Imperial: una aproximación desde la Norma Secundaria	David Alejandro Figueroa Hernández-Universidad Católica de Temuco
062/2012	Categorización de Eucryphia glutinosa, Citronella mucronata, Prumnopitys andina y Orites myrtoidea según los criterios de la IUCN	Cristian Echeverría Leal
065/2012	"Bases para definir estrategias y prácticas de manejo sustentable del bosque nativo, usando el estado de conservación de líquenes, algas y hongos supe	Iris Anita Pereira Riquelme-Universidad de Talca
067/2012	Propuesta de procedencias e implementación de dos Áreas Productoras de Semillas de Quillay, mejorando la disponibilidad y calidad genética de semillas	Carlos R. Magni Díaz-Universidad de Chile
068/2012	Certificación genética del origen de materiales reproductivos de Coigüe mediante herramientas moleculares y modelos ecológicos	Rodrigo Hasbun Zaror-Universidad de Concepción
073/2012	Cuantificar el rol del bosque nativo sobre la eficiencia de ecosistemas fluviales en cuencas de la Cordillera de la Costa al sur de Chile	Carolina Jara Vergara
078/2012	Identificación, cuantificación y valoración de los servicios ambientales provistos por el bosque nativo en el sur de Chile	Ricardo Esteban González Jiménez-Universidad de La Frontera

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Eduardo Vial Ruiz-Tagle  
**Director Ejecutivo**  
**Corporación Nacional Forestal**

Distribución:

- Aida Baldini Urrutia-Gerente Gerencia Forestal OC
- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía OC
- Gabriel Cogollor Martin-Gerente Gerencia de Finanzas y Administración OC
- Antonio Varas Migrik-Jefe Departamento de Bosque Nativo Departamento Bosque Nativo OC
- Patricia Azcarategui Ruz-Secretaria Departamento Bosque Nativo OC